



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE

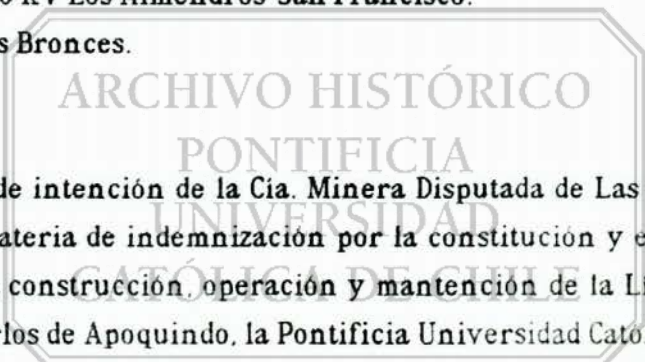
Santiago 27- marzo - 1986
R-128-86.

Señores
Cia. Minera Disputada de Las Condes S.A.
Av. Pedro de Valdivia 291

PRESENTE

Atn.: Sr. Nicolás Tschischow T.
Vicepresidente.

Ref.: Servidumbres para Línea 220 KV Los Almendros-San Francisco.
Proyecto de expansión Los Bronces.



De nuestra consideración:

En atención a la manifestación de intención de la Cia. Minera Disputada de Las Condes S.A. de lograr un acuerdo directo en materia de indemnización por la constitución y ejercicio de las servidumbres necesarias para la construcción, operación y mantención de la Línea de la Ref., en los terrenos del Fundo San Carlos de Apoquindo, la Pontificia Universidad Católica de Chile y la Fundación Club Deportivo Universidad Católica, comuneros en el dominio sobre dicho Fundo,

han designado a los señores:

- José Arturo del Río Leyton**, Director General Económico-Financiero de la Vice-Rectoría de Asuntos Económicos y Administrativos de la Universidad, y
- Samuel Vine Hill**, Gerente de la Fundación C.D.U.C.

Los mandatarios referidos están facultados para representar los intereses de nuestras instituciones en todas las materias pertinentes con el objeto de proponernos las alternativas que puedan conducir a un acuerdo definitivo, y sin perjuicio de los derechos de los comuneros en caso de no llegar a dicho acuerdo.

Saludan muy atentamente a Ud.,

Alfonso Swett Saavedra
Presidente

Juan de Dios Vial Correa
Rector